



Nuevo procedimiento de acreditación ANECA del profesorado funcionario (ACADEMIA)

Amparo Miranda Maseda

Lourdes Muñoz de Arenillas

Víctor Moya Orozco

Biblioteca de la Universidad de Sevilla



Procedimiento

Normativa y documentación Programa ACADEMIA



[Artículo 69 de la Ley Orgánica 2/2003 del Sistema Universitario \(LOSU\)](#)

[Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos](#)

[ANECA: Criterios de evaluación y requisitos mínimos de referencia de los méritos y competencias requeridos para la obtener la acreditación.](#)

[Procedimiento para la obtención de la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.](#)

[Como presentar una solicitud en el Programa ACADEMIA \(R.D. 678/2023 de 18 de julio\).](#)

[Cómo generar CVA ANECA.](#)

Apoyo de la Biblioteca a la evaluación

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Biblioteca

BUSCA Y ENCUENTRA BIBLIOTECAS Y HORARIOS

> Estudia e investiga > Apoyo a la investigación > Evalúa tu investigación

Evalúa tu investigación

Destacados

- Prisma
- Acreditación
- Informes

Qué necesitas

Servicios

- [Evaluación de la investigación \(Acreditación, Sexenios, etc.\)](#)
- [Herramientas bibliométricas](#)
- [Prisma, Panorámica de Investigación de la US](#)
- [Informes bibliométricos](#)
- [Rankings](#)

Guías y ayuda

- [Guías sobre evaluación](#)
- [FAQs Acreditación: ACADEMIA y PEP](#)
- [FAQs Sexenios](#)
- [Boletín ANECA al día](#)
- [ANECA: Acreditaciones y Sexenios](#)

Guías de la BUS

Biblioteca / Guías de la BUS / Evaluación de la investigación / Introducción

Evaluación de la investigación

- Introducción
- Sexenios 2023
- Acreditación PTU y CU
- Narrativa la aportación
 1. Progreso del conocimiento
 2. Impacto científico
 3. Impacto social
 4. Ciencia Abierta
 5. Aportación preferente

Evaluación de la investigación

El nuevo modelo de evaluación de la investigación introducido por ANECA pone su énfasis en la narración explicativa de la contribución al avance científico de cada aportación. En esta guía, se muestra, siguiendo el baremo general publicado por ANECA, cómo articular esta narrativa y dónde obtener indicadores objetivos que permitan evaluar y confirmar los méritos aportados.

Evaluación de la Investigación

Consulta a tu biblioteca de centro

- Unidad de Bibliometría
- 954 550 921
- bibliometria@us.es

A INVESTIGADORES/AS

- INVESTIGA: MONOGRÁFICOS
- GUÍAS DE LA BUS
- CURSOS, SEMINARIOS Y WEBINARS
- MATERIALES FORMATIVOS

Contacto

BIBLIOTECAS DE CENTRO

Apoyo a la Investigación

<https://guiasbus.us.es/evaluacion>

Convocatoria permanentemente abierta

Procedimiento de Acreditación 2016 (R.D. 1312/2007), a extinguir

- ❖ Quienes hayan obtenido resolución negativa por este procedimiento podrán solicitar una nueva solicitud conforme al nuevo sin ninguna restricción temporal.
- ❖ Aquellos cuyo procedimiento no haya finalizado a 1 de abril, podrán desistir y solicitar la evaluación conforme a la nueva normativa.



Procedimiento de Acreditación 2024

- ❖ En vigor desde el 1 de abril de 2024
- ❖ En caso de resolución negativa, no se podrá iniciar un nuevo procedimiento hasta que no hayan transcurrido doce meses de la presentación anterior.

La acreditación recupera su carácter universal, será válida para todas las ramas de conocimiento

Requisitos

Se podrá solicitar la evaluación simultánea a PTU y a CU

Título doctor/a

PTU

Acreditar un mínimo de 9 meses de actividad investigadora, docencia y/o transferencia en universidades o centros de investigación distintos de aquel en el que leyó la tesis.

Excepto

- Personas que hayan solicitado acreditación a PTU antes del 12 de abril.
- Contratados como Profesor/a ayudante doctor/a, Colaboradores, Profesor/a Contratado/a Doctor/a, etc.
- PT Escuela Universitaria que soliciten acreditación a PTU.
- Situaciones de discapacidad, enfermedad, conciliación, etc.

CU

- Profesoras y Profesores Titulares de Universidad
- Profesoras y Profesores Permanentes Laborales.
- Catedráticos y catedráticas de Escuela Universitaria.
- Doctores con, al menos, 8 años de antigüedad con trayectoria excelente en investigación.
- Profesorado de universidades de otros estados de la UE con posición comparable a PTU.

Todas las solicitudes se presentan en la [sede electrónica de ANECA](#).

The screenshot shows the ANECA SEDE ELECTRÓNICA website. At the top left is the ANECA logo. The main header reads "SEDE ELECTRÓNICA" and "Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación". A navigation bar contains links for "INICIO", "PROCEDIMIENTOS", "MIS EXPEDIENTES", "MIS NOTIFICACIONES", and "AYUDA". The main content area is divided into three columns. The left column features a large image of water ripples and the text "ANECA" followed by a description of the agency's digitalization strategy. The middle column has a "DESTACADOS" section with a star icon, containing an "IMPORTANTE" notice about the ACADEMIA accreditation program and a section for "Registro de Organismos para recepción de Notificaciones y Comunicaciones en el marco de CNEAI". The right column contains two boxes: "Mis expedientes" with a user icon and a description of user access, and "¿Necesitas ayuda?" with a question mark icon and a description of the help section.

ANECA
La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación consolida su estrategia de digitalización Paper#0 con esta sede electrónica, procurando la constancia, seguridad e integridad de los documentos, una mayor transparencia y la agilidad de los trámites de la ciudadanía.

DESTACADOS

IMPORTANTE
Programa ACADEMIA de acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios
Programa ACADEMIA.

Registro de Organismos para recepción de Notificaciones y Comunicaciones en el marco de CNEAI
Procedimiento dirigido para el registro de las personas representantes de las entidades que deban recibir comunicaciones...

Mis expedientes
Acceda aquí a su área de usuario. Descargue notificaciones, gestione expedientes, realice solicitudes...

¿Necesitas ayuda?
Consulte nuestra sección de preguntas frecuentes, envíe una incidencia a nuestro servicio técnico

Todas las notificaciones y resoluciones se recibirán a través de la sede electrónica ANECA.

Simplificación del procedimiento: Plataforma.

MIS EXPEDIENTES MIS NOTIFICACIONES AYUDA

Teléfono:

Datos solicitud Comisión de acreditación Documentos comunes Protección de datos

COMISIÓN DE ACREDITACIÓN


Comisión de acreditación:


ÁREA DE CONOCIMIENTO


Área de conocimiento:


- Seleccione
- Comisión 0. Interdisciplinar
- Comisión 1. Matemáticas
- Comisión 2. Física
- Comisión 3. Química
- Comisión 4. Ciencias de la Naturaleza
- Comisión 5. Biología Celular y Molecular
- Comisión 6. Ciencias Biomédicas
- Comisión 7. Medicina Clínica
- Comisión 8. Especialidades Sanitarias I
- Comisión 9. Especialidades Sanitarias II
- Comisión 10. Ingeniería Química, de los Materiales y del Medio Natural
- Comisión 11. Ingeniería Mecánica y de la Navegación
- Comisión 12. Ingeniería Electrónica
- Comisión 13. Ingeniería de Telecomunicaciones
- Comisión 14. Ingeniería Informática
- Comisión 15. Ingeniería Civil
- Comisión 16. Arquitectura, Construcción y Urbanismo
- Comisión 17. Derecho I
- Comisión 18. Derecho II

Guardar Borrador Enviar

 Plataforma de Contrastación
 Perfil del contratante de ANECA

 administración.gob.es
 Acceso al Punto de acceso general

 BOE
 Acceso al Boletín Oficial del Estado (BOE) y al Boletín Oficial de Registro Mercantil

 Portal de la Transparencia
 Acceso al Portal de la Transparencia

Datos solicitud Comisión de acreditación Documentos comunes Protección de datos

DATOS SOLICITUD

Sexo: *

Fecha de nacimiento: *

Si es su caso, marque:

La persona solicitante declara tener un 33% o más de discapacidad reconocida.

Tipo de solicitud: *

Origen de la solicitud: *

SITUACIÓN DE ORIGEN

En el caso de que aplique, indicar año de nombramiento.

ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA

Periodos de actividad docente reconocidos:

Año del último periodo concedido:

Periodos de actividad investigadora reconocidos:

Año del último periodo concedido:

Periodos de transferencia reconocidos:

Año del último periodo concedido:

SITUACIÓN PROFESIONAL ACTUAL

Universidad: *

Categoría actual: *

Fecha de inicio: *

Guardar Borrador Enviar

Simplificación del procedimiento: Documentación a aportar.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA TODAS LAS SOLICITUDES. Van marcados con un asterisco (*) y no se podrá cerrar una solicitud si no se han adjuntado todos estos documentos

- CV Breve, debe usarse la opción “CVA ANECA” en la herramienta online del Editor de FECYT (<http://cvn.fecyt.es/editor>).
- Hoja de servicios
- [Declaración de veracidad Según modelo ANECA](#)
- Certificados de docencia impartida

The screenshot shows a web interface with a navigation bar at the top containing four tabs: 'Datos solicitud', 'Comisión de acreditación', 'Documentos comunes', and 'Protección de datos'. The 'Documentos comunes' tab is active. Below the navigation bar, there are five sections, each with a title, a description, a file size limit, a list of permitted file formats, and a 'Seleccionar archivo' button. The first section is 'CV Breve (PDF creado con un editor CVN certificado por FECYT): *' with a 10 Mb limit and formats including .txt, .zip, .rar, .tar, .png, .jpg, .gif, .tif, .mpg, .eps, .pdf, .doc, .odt, .docx, .xls, .xlsx, .key, .xslx, .xodx. The second section is 'Hoja de servicios: *' with the same 10 Mb limit and formats. The third section is 'Declaración de veracidad (firmada digitalmente): * (El documento debe estar firmado)' with a 5 Mb limit and formats .pdf, .xslx, .xodx, .xslx. Below this section is a link: 'Puede descargar la declaración de veracidad desde el siguiente enlace: Declaración de veracidad'. The fourth section is 'Certificados de docencia impartida: *' with a 10 Mb limit and the same formats as the first two sections. The fifth section is 'Certificados de calidad de la actividad docente (DOCENTIA o similares):' with a 10 Mb limit and the same formats.

Simplificación del procedimiento: Documentación a aportar

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS EN FUNCIÓN DEL TIPO DE SOLICITUD O DE OTRAS SITUACIONES PERSONALES. Los documentos no marcados con asterisco (*).

Estos documentos serán obligatorios en función de las instrucciones recogidas para cada tipo de solicitud en el Procedimiento para la obtención de la acreditación estatal para el acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios. Por favor, consulte este procedimiento para conocer qué documentos deberá adjuntar en cada caso.

- Certificado de calidad docente
- [Autoinforme de calidad docente siguiendo el modelo ANECA](#)
- Vida laboral
- Certificado I3, R3 O ERC
- Certificado discapacidad, bajas por enfermedad, permisos paternidad, excedencias cuidado hijos, etc.
- Otros documentos

ANECA IMPORTANTE: La aplicación solo permite subir un archivo por cada categoría de documentos. Si tiene que subir varios documentos en alguna categoría (por ejemplo varios certificados de docencia impartida) deberá comprimirlos juntos en un zip y subir ese zip a la aplicación

Procedimiento de evaluación

EVALUACION FAVORABLE

50 puntos sobre 100 en cada bloque:

- Actividad investigadora, de transferencia e intercambio del conocimiento
- Actividad docente
- Liderazgo (sólo para CU)
- Actividad profesional (sólo áreas clínicas de CC Salud: Comisión 7)

EVALUACIÓN DESFAVORABLE

ANECA comunica al solicitante la propuesta de resolución negativa y abre un plazo de alegación de 10 días. En este plazo, el solicitante puede renunciar a la evaluación y desestimar la solicitud, se considerará no evaluado y no se le penalizará con los 12 meses de plazo para un nuevo procedimiento.

Plazo máximo de notificación de 6 meses, transcurrido el cual se entenderá silencio administrativo desestimatorio.

Reclamación en el plazo de 1 mes a través de la sede electrónica del Ministerio de Universidades.

Criterios de evaluación

Criterios de evaluación

ACTIVIDAD INVESTIGADORA, DE TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DEL CONOCIMIENTO

PROFESORA O PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD (PTU) y CATEDRÁTICA O CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD (CU)		
	<i>Mínimo</i>	<i>Máximo</i>
1. ACTIVIDAD INVESTIGADORA, DE TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DEL CONOCIMIENTO	50 puntos	100 puntos
1.1. Proyectos y contratos de investigación y de transferencia e intercambio del conocimiento	0	30
1.1.1. Proyectos	0	30
1.1.2. Contratos	0	10
1.2. Resultados y difusión de la actividad investigadora y de transferencia e intercambio del conocimiento	30	40
1.2.1. Actividad investigadora	30	40
1.2.2. Transferencia e intercambio de conocimiento y actividad de carácter profesional	0	20
1.2.3. Divulgación científica	0	10
1.3. Estancias en universidades y centros de investigación	0	30
1.4. Otros méritos*	0	10

ACTIVIDAD INVESTIGADORA, DE TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DEL CONOCIMIENTO

Destacar

- Calidad
- Relevancia
- Impacto científico
- Impacto social

Aplicación
[Criterios Sexenios](#)

Valoración de

- Grado de internacionalización
- Grado de innovación
- Apertura a la sociedad
- Interdisciplinariedad

- Ampliación tipo aportaciones: datos, metodologías, etc...
- Evaluación cualitativa y cuantitativa
- Multi e Interdisciplinariedad.
- Promoción lenguas oficiales.
- Depósito en repositorios (artº 37 LCTI, artº12 LOSU)
- Participación activa: taxonomía CReDit.
- Indexación como mérito complementario.
- [Baremo](#) criterios específicos
- Anexo métricas y fuentes.

ACTIVIDAD INVESTIGADORA, DE TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DEL CONOCIMIENTO

PTU CONVALIDABLES POR

- ❖ Programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora (I3)
- ❖ Certificado R3
- ❖ Financiación ERC modalidades Starting Grant, Consolidator Grant, Advanced Grant o Synergy Grant.
- ❖ 1 sexenio de investigación (puntuación mínima)
- ❖ 2 sexenios de investigación (puntuación máxima)
- ❖ 1 sexenio de Transferencia (10 puntos en Transferencia)

CU CONVALIDABLES POR

- ❖ Financiación ERC modalidades: Consolidator Grant, Advanced Grant o Synergy Grant, etc.
- ❖ 3 sexenios de investigación (puntuación mínima)
- ❖ 4 sexenios de investigación (puntuación máxima)
- ❖ 1 sexenio de Transferencia (10 puntos en Transferencia)

ACTIVIDAD INVESTIGADORA, DE TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DEL CONOCIMIENTO

1. Proyectos y contratos de investigación y de transferencia e intercambio del conocimiento

PTU

- 3 contribuciones máximo.
- Miembro del equipo de investigación o equipo de trabajo en proyectos de investigación (1 año mínimo)
 - Rol desempeñado
 - Organismo o entidad financiadora, carácter público o privado
 - Tipo de convocatoria
 - Colaboración con instituciones distintas a la propia
 - Calidad y avance del conocimiento logrado

3 años como miembro de equipo en proyectos de convocatorias competitivas estatales = 10 puntos

ACTIVIDAD INVESTIGADORA, DE TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DEL CONOCIMIENTO

1. Proyectos y contratos de investigación y de transferencia e intercambio del conocimiento

CU

- 6 contribuciones máximo.
- Miembro del equipo de investigación o grupo de trabajo en proyectos de investigación (3 año mínimo)
- IP, co-IP o miembro del equipo en un proyecto de investigación (1 año mínimo)

- Rol desempeñado
- Organismo o entidad financiadora, carácter público o privado
- Tipo convocatoria
- Colaboración con instituciones distintas a la propia
- Calidad y avance del conocimiento logrado

3 años como IP en proyectos de convocatorias competitivas estatales = 10 puntos

3 años como miembro de equipo en proyectos de convocatorias competitivas estatales = 2 puntos

2. Resultados y difusión de la actividad investigadora y de transferencia e intercambio del conocimiento.

PTU ➤ 8 contribuciones máximo.

Actividad investigadora ➤ 5 aportaciones mínimo

- 1 sexenio= puntuación mínima exigida
- 2 sexenios= puntuación máxima exigida

Transferencia e intercambio de conocimiento y actividad profesional

- 3 aportaciones máximo
- 1 sexenio de transferencia= 10 puntos

- Actividades científicas, técnicas o artísticas que generen valor económico o social a través de transferencia del conocimiento.
- Colaboración con instituciones públicas o privadas.
- Fomento cultura científica y ciencia ciudadana.
- Asesoramiento científico a administraciones públicas, etc.

Divulgación científica ➤ 2 aportaciones máximo

- 1 actividad divulgación con impacto contextualizado alto= 2 puntos.

2. Resultados y difusión de la actividad investigadora y de transferencia e intercambio del conocimiento.

CU ➤ 20 contribuciones máximo.

Actividad investigadora ➤ 15 aportaciones mínimo

- 3 sexenio= puntuación máxima exigida.
- 4 sexenios= puntuación máxima exigida.

CU: al menos 5 aportaciones deben haberse producido en los 6 años anteriores a la solicitud

Transferencia e intercambio de conocimiento y actividad profesional

- 5 aportaciones máximo
 - 1 sexenio de transferencia= 10 puntos
- Actividades científicas, técnicas o artísticas que generen valor económico o social a través de transferencia del conocimiento.
 - Colaboración con instituciones públicas o privadas.
 - Fomento cultura científica y ciencia ciudadana.
 - Asesoramiento científico a administraciones públicas, etc.

Divulgación científica ➤ 2 aportaciones máximo

- 1 actividad divulgación con impacto contextualizado alto= 2 puntos.

3. Estancias en Universidades y centros de investigación.

Desplazamiento temporal desde la institución de trabajo o elaboración de la tesis para desarrollar actividades de investigación.

Duración mínima de 1 mes.

PTU ➤ 3 contribuciones máximo.

CU ➤ 6 contribuciones máximo.

Valoración

- Extensión
- Carácter nacional o internacional
- Calidad actividades desarrolladas
- Resultados constatables y avance en redes de trabajo estable.
- Prestigio del organismo de acogida.

4. Otros méritos

- 3 contribuciones máximo
- Méritos de investigación, transferencia e intercambio del conocimiento de naturaleza distinta a las recogidas en los apartados correspondientes.

Criterios de evaluación

ACTIVIDAD DOCENTE

PROFESORA O PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD (PTU)		
	<i>Mínimo</i>	<i>Máximo</i>
2. ACTIVIDAD DOCENTE	50 puntos	100 puntos
2.1. Experiencia docente	25	45
2.1.1. Dedicación docente	25	35
2.1.2. Pluralidad, interdisciplinariedad y complejidad docente	0	6
2.1.3. Recursos educativos	0	5
2.1.4. Actividades de formación a lo largo de la vida	0	5
2.2. Calidad de la actividad docente e innovación	5	40
2.2.1. Calidad de la actividad docente	5	15
2.2.2. Proyectos de innovación docente	0	20
2.2.3. Formación para la mejora docente recibida	0	15
2.2.4. Formación para la mejora docente impartida	0	5
2.3. Tutorización docente	0	15
2.3.1. Tutorización reglada	0	15
2.3.2. Otros tipos de tutorización (no incluida en encargo docente)	0	15
2.4. Otros méritos*	0	10

PTU

EXPERIENCIA DOCENTE

- Período mínimo de 4 años tiempo completo. Evaluación positiva 1 quinquenio= mínimo exigido.
- Complejidad docencia: diversidad de asignaturas, grupos numerosos, docencia en otro idioma, interdisciplinar...
- Recursos educativos: máx. 2 contribuciones. REA, manuales y libros de texto (valoración de acceso abierto).
- Actividades formación continua: máx. 2 contribuciones. Cursos de verano, títulos propios, MOOCs, aulas de mayores...

CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE E INNOVACIÓN

- Programas de evaluación de docencia certificados conforme al Programa DOCENTIA
- AUTOINFORME conforme modelo ANECA en ausencia de lo anterior.
- Innovación docente: máx. 3 contribuciones. Proyectos de innovación docente, estancias docentes en el extranjero, etc.
- Formación recibida para la mejora docente: máx. 3 contribuciones
- Formación impartida para la mejora docente: máx. 3 contribuciones

TUTORIZACIÓN DOCENTE

- Tutorización reglada: máx. 3 contribuciones. TFG, tutorización prácticas externas, etc.
- Otros tipos: máx. 3 contribuciones. Alumnos internos, becas de iniciación a la investigación, de colaboración, etc.

Criterios de evaluación

ACTIVIDAD DOCENTE

CATEDRÁTICA O CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD (CU)		
	<i>Mínimo</i>	<i>Máximo</i>
2. ACTIVIDAD DOCENTE	50 puntos	100 puntos
2.1. Experiencia docente	25	45
2.1.1. Dedicación docente	25	35
2.1.2. Pluralidad, interdisciplinariedad y complejidad docente	0	6
2.1.3. Recursos educativos	0	5
2.1.4. Actividades de formación a lo largo de la vida	0	5
2.2. Calidad de la actividad docente e innovación	5	40
2.2.1. Calidad de la actividad docente	5	15
2.2.2. Proyectos de innovación docente	0	20
2.2.3. Formación para la mejora docente recibida	0	5
2.2.4. Formación para la mejora docente impartida	0	15
2.3. Tutorización docente	5	15
2.3.1. Tutorización reglada	0	15
2.3.2. Otros tipos de tutorización (no incluida en encargo docente)	0	15
2.4. Otros méritos*	0	10

CU

EXPERIENCIA DOCENTE

- Período mínimo de 10 años tiempo completo. Evaluación positiva 2 quinquenios= mínimo exigido.
- Complejidad docencia: diversidad de asignaturas, grupos numerosos, docencia en otro idioma, interdisciplinar...
- Recursos educativos: máx. 5 contribuciones. REA y manuales publicados en abierto.
- Actividades formación continua: máx. 5 contribuciones. Cursos de verano, títulos propios, MOOCs, aulas de mayores...

CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE E INNOVACIÓN

- Programas de evaluación de docencia certificados conforme al Programa DOCENTIA
- AUTOINFORME conforme modelo ANECA en ausencia de lo anterior o para años no recogidos por DOCENTIA.
- Innovación docente: máx. 6 contribuciones. Proyectos de innovación docente, estancias docentes en el extranjero, etc.
- Formación recibida para la mejora docente: máx. 6 contribuciones
- Formación impartida para la mejora docente: máx. 6 contribuciones

TUTORIZACIÓN DOCENTE

- Tutorización reglada: máx. 6 contribuciones. TFG, tutorización prácticas externas, etc.
- Otros tipos: máx. 6 contribuciones. Alumnos internos, becas de iniciación a la investigación, de colaboración, etc.

CU

LIDERAZGO

CATEDRÁTICA O CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD (CU)		
	<i>Mínimo</i>	<i>Máximo</i>
3. LIDERAZGO	50	100
	puntos	puntos
3.1. Dirección de equipos docentes y de investigación	0	30
3.2. Dirección de Tesis Doctorales y Trabajos Fin de Máster	10	30
3.3. Liderazgo en el ámbito de la dirección y gestión universitaria y científica	0	30
3.4. Reconocimientos y responsabilidad en organizaciones científicas y comités científico-técnicos	0	10
3.5. <i>Otros méritos*</i>	0	10

CU

DIRECCIÓN DE EQUIPOS DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN

- 3 contribuciones máx.
 - Liderazgo (IP ó Co-IP)
 - Atracción de talento
- Proyectos competitivos de investigación
 - Proyectos innovación docente
 - Contratos de investigación
 - Grupos docentes o de investigación
- FPU, FPI, Torres Quevedo, Juan de la Cierva, RyC, Beatriz Galindo.....

DIRECCIÓN DE TESIS DOCTORALES Y TRABAJOS FIN DE MÁSTER

- 10 contribuciones máx.
- Grado de internacionalización, multidisciplinaridad, doctorados industriales, premios y menciones, etc.

LIDERAZGO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA Y CIENTÍFICA

- 5 contribuciones máx.
- Cargos académicos, coordinación grados, dirección Programas Doctorado y Másters, dirección revistas o editoriales científicas, etc.

CVNA ANECA

- Aún está en desarrollo y necesita rodaje para afinar detalles
- Obligado uso del editor de la FECYT
- Puede usarse un CV previo:
 - CVN desde Prisma
 - CV con formatos admitidos en editor FECYT (Formae, CICYT, ORCID)
 - CV exportado desde ANECA rescatado de solicitudes anteriores
- Debe tenerse en cuenta el documento [Criterios de evaluación y requisitos mínimos](#)
- [Guía sobre el CVA \(ANECA\)](#)

EXPORTAR CVN DESDE PRISMA

Seleccionando el contenido que nos interesa

PRISMA
Panorámica de la Investigación US

Inicio Investigadores Publicaciones Financiación Ayuda **Acceder con UVUS**

Buscar un Investigador

Nombre:
 Apellidos:
 Email:

Incluir investigadores que hayan finalizado su relación laboral antes del 14/05/2024

Buscar **Limpiar datos**

#	Nombre	Departamento
1	Martínez Fernández, Ernesto	Antropología Social
2	Martínez Fernández, Ignacio	Economía e Historia Económica
3	Martínez Fernández, Julián	Física de la Materia Condensada
4	Martínez Fernández, José Antonio	Fisioterapia
5	Martínez Fernández, José Manuel	Química Física

Julián Martínez Fernández
 Catedrático de Universidad
 martinez@us.es
 Área de conocimiento: Física de la Materia Condensada

Generador CVN/CVA
Solicitar cambio

Generar CVN

Búsqueda:

Seleccionar todos **Limpiar selección**

Mostrar publicaciones seleccionadas (2)

- Artículo. Singh, M. et al. Posición 2 de 5 autores.
 2023. Effect of Mo and W interlayers on microstructure and mechanical properties of Si₃N₄-nickel-base superalloy joints.
 INTERNATIONAL JOURNAL OF APPLIED CERAMIC TECHNOLOGY. 20 (2). 987-994.
 Ver el impacto de la publicación
- Artículo. Cabezas-Rodríguez, Rafael et al. Posición 3 de 6 autores.
 2022. High temperature mechanical properties of polycrystalline Y2SiO5.
 BOLETIN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CERAMICA Y VIDRIO. 61 (S1). S60-S68.
 Ver el impacto de la publicación
- Artículo. Vera, María Carmen et al. Posición 2 de 4 autores.
 2022. Strength and thermal shock resistance of fiber-bonded Si-Al-C-O and Si-Ti-C-O ceramics.
 INTERNATIONAL JOURNAL OF APPLIED CERAMIC TECHNOLOGY. 19 (2). 1126-1135.
 Ver el impacto de la publicación

INICIO IDENTIFICACIÓN TESIS DIRIGIDAS PUBLICACIONES PROYECTOS PATENTES RESUMEN SOLICITAR

Pasos en el editor FECYT

1. Acceso con claves personales (registrarse si aún no las tiene)
2. Importar CV
3. Editar, escogiendo el formato CVA (ANECA)
4. Generar CVA (ANECA)
5. Descargar pdf en su ordenador

1. ACCESO AL EDITOR FECYT

Editor de CVN cau.editor.cvn@fecyt.es

Está usted en: Página principal

¿Qué es CVN?

CVN es un curriculum vitae único para los investigadores e interoperable entre los sistemas in

- Un curriculum vitae digital y normalizado con un contenido y formato común.
- Un estándar de intercambio de la información científica y curricular

Que posibilita:

- Unificar el formato de CV en las distintas convocatorias de actuaciones de I+D+i
- Facilitar la transferencia y valorización de resultados de la investigación
- Contribuir al desarrollo de la administración electrónica

Objetivo

- Ayudar a los investigadores a transportar su CV de un sistema a otro
- Ayudar a las instituciones a agilizar los procesos de gestión, explotación, transferencia
- Ayudar a los gestores públicos a reducir los costes de gestión y las cargas administrativas
- Ayudar a los evaluadores a reducir el tiempo de los procesos de evaluación y acreditación

Registro de usuario

Nombre (*)

Primer apellido (*)


Segundo apellido

Correo electrónico (*)

Teléfono fijo (*)

Teléfono móvil

Entidad en la que trabaja actualmente

No soy un robot  reCAPTCHA
Privacidad - Términos

He leído y acepto el tratamiento de mis datos de carácter personal según lo recogido en la sección Información de protección de datos. (*)

He leído y acepto el Aviso Legal y Política de privacidad. (*)

Enviar Cancelar registro (*) Campos Obligatorios

Acceso al editor

Correo electrónico

Contraseña [¿Ha olvidado la contraseña?](#)

No cerrar sesión

Accede al editor

Si no está registrado, pulse [aquí](#)

Tutoriales sobre el uso del Editor CVN

2. IMPORTAR CV

<https://guiasbus.us.es/prisma-cvn/editar>

Accesos directos

 [Editar currículum](#)

 [Utilizar currículum existente \(importar\)](#)

Importación de Currículum Vitae

Con la ayuda del asistente de importación de Currículum Vitae podrá importar su CV a partir de formato CVN-PDF, Formae, CICYT u ORCID

Seleccione el formato de fichero

CVN-PDF

Seleccione el fichero a importar

Seleccionar archivo CVN_Ch...23150.pdf

Aceptar Cancelar

Importando...



cvn.fecyt.es dice

Se han importado 304 elementos

Aceptar

Importación de Currículum Vitae

Con la ayuda del asistente de importación de Currículum Vitae podrá importar su CV a partir de formato CVN-PDF, Formae, CICYT u ORCID

Seleccione el formato de fichero

CVN-PDF

Seleccione el fichero a importar

Seleccionar archivo CVN (3) (1).pdf

Importación de Identificación CVN (1)

<input type="checkbox"/>	Apellidos	Nombre	Sexo
<input type="checkbox"/>			

Su currículum actual tiene un capitulado similar

Dejar existente

Dejar existente

Dejar existente

Añadir como nueva

Reemplazar existente

Dejar existente

Importación de Situación profesional actual (1)

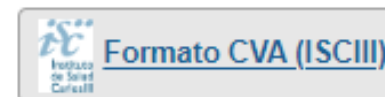
Seleccionar todos Guardar Seleccionados Finalizar

3. EDITAR CV

Accesos directos

 [Editar curriculum](#)

1 Datos de identificación y contacto (Completado)	2 Situación profesional (Completados 7)	3 Formación académica recibida (Completados 5)	4 Actividad docente (Completados 18)
5 Experiencia científica y tecnológica (Completados 154)	6 Actividad científica y tecnológica (Completados 529)	7 Actividad en el campo de la sanidad (Sin rellenar)	8 Resumen de texto libre y liderazgo (Completados 2)



4. GENERAR Y DESCARGAR

Editor de CVN

Está usted en: [Menú principal](#) >> Descargar y publicar mi CVN

Accesos directos

- [Editar currículum](#)
- [Utilizar currículum existente \(importar\)](#)
- [Descargar y publicar mi CVN](#)**
- [¿Dónde introduzco este mérito?](#)

Mi CVN Online

A continuación, se muestra la versión pública de su CVN, disponible de manera online. Para hacer visible su CVN en Internet debe haberlo generado primero y estar disponible en Internet. Para hacer visible su CVN en Internet debe haberlo generado primero y estar disponible en Internet.

Url	Estado
No tiene ningún CVN público en el sistema.	

Descargar y hacer público mi CVN

Pulsando sobre el botón Generar puede descargar una copia de su CVN.

generados desde su cuenta de usuario.

Nombre de fichero	Tipo CVN	Nº de páginas	Fecha de generación	Hacer público
cva_20240416113920241.pdf	ABREVIADO (CVA) ANECA	3	16/04/2024 - 11:40:03	<input type="button" value="Publicar"/>
cvn_20221115170838782.pdf	COMPLETO	61	15/11/2022 - 17:08:50	<input type="button" value="Publicar"/>
cvn_20210830093450880.pdf	COMPLETO	2	30/08/2021 - 09:35:03	<input type="button" value="Publicar"/>

Muchas gracias



Sección de Apoyo a la Investigación - bibinvestigacion@us.es

Unidad de Bibliometría - bibliometria@us.es

Biblioteca de la Universidad de Sevilla

